

CONTROL DE MOVIMIENTO DE TIERRAS. PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO DE ACCESO A LA VILLA MEDIEVAL DESDE LA PLAZA LEPANTO EN ZAHARA DE LA SIERRA. ZAHARA DE LA SIERRA (CÁDIZ).

Luis Iglesias García

Resumen: Los trabajos de apertura del camino de acceso a la Villa Medieval han puesto en evidencia la existencia de restos arqueológicos de importancia en la zona conocida como La Rosilla y Puerto Castillo. No obstante, el seguimiento de los trabajos de movimientos de tierra ha sido negativo en cuanto a la localización de evidencias en el trazado de dicho camino.

Summary: The works of opening the access road to the Medieval Villa have revealed the existence of important archaeological remains in the area known as La Rosilla and Puerto Castillo. However, the monitoring of earth moving work has been negative for the location of evidence in the path of that road.

Introducción: El objeto del presente informe es dar cuenta de los resultados obtenidos en el desarrollo de las obras del proyecto de pavimentación del camino de acceso a la Villa Medieval desde la Plaza Lepanto en Zahara de la Sierra (Cádiz).

Se propuso la intervención arqueológica preventiva atendiendo a la normativa de procedimiento de la Comunidad Autónoma de Andalucía (Decreto 4/1993, de 26 de enero, por el que se aprueba el *Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía* y el precitado Decreto 168/2003, de 17 de junio, por el que se aprueba el *Reglamento de Actividades Arqueológicas*).

Estos trabajos han consistido en la inspección visual, por parte de un arqueólogo, de todos los trabajos de desmonte necesarios para la formalización de dicho camino. El planteamiento de estos trabajos de excavación quedó condicionado por las directrices impuestas por el Plan de Ordenación Urbanística del municipio de Zahara de la Sierra, en concreto a lo especificado en el punto 3.2.7 de la Memoria Justificativa, referente al

Patrimonio Histórico Artístico y a la Sección 8 del Capítulo 5, Punto 4.15, Apartado 20 del Plan de Ordenación Urbanística.

Por ello se propuso la realización de una intervención arqueológica preventiva consistente en un control de movimiento de tierras.

Localización y delimitación del área: El Proyecto de Obras Ordinarias de referencia se desarrolla en la zona conocida como “Los Corrales”, espacio público situado en la trasera de la C/ Nueva junto El Tajo, donde se ubica la Villa Medieval de Zahara de la Sierra. Dicho espacio parte de la Plaza Lepanto y termina en la Plaza Don Rodrigo, conectando en su punto intermedio con la Villa Medieval. Esta conexión no afecta en modo alguno al yacimiento ya que se circunscribe a la base del peñón sobre el que se encuentra el asentamiento, sin que se observen elementos inmuebles en la zona. (Lam. I).



Lam. I.- Localización de los trabajos desde la necrópolis de El Barrero.

Previamente existía un camino terrizo de unos 2,00 m de ancho que transcurría paralelo a la trasera de las viviendas, por un terreno de topografía abrupta y con arbolado en su parte inicial. El terreno es de roca caliza y suelo formado a partir de la acumulación en la parte inferior de la peña de material procedente del derrumbe de ésta

a lo largo del tiempo. En una zona del trazado del camino existen unos corrales de madera y otros materiales procedentes de derribos que se encuentran sin uso actual.

Objetivos: El objetivo principal que perseguimos es evitar cualquier afección posible del patrimonio histórico que pudiese existir en la zona en la que se proyecta la obra. Una primera inspección visual puso de manifiesto la inexistencia de elementos constructivos emergentes ni restos muebles (cerámica) que indicasen la existencia de restos arqueológicos en el subsuelo. No obstante, tuvimos en cuenta la proximidad de la necrópolis islámica que se localizó en la actual ubicación de los depósitos de agua y las noticias orales de la existencia de una canalización de aguas de la que se desconocía su ubicación y trazado.

Proyecto de obras. Ateniéndose al Proyecto Constructivo de referencia se han llevado a cabo los siguientes trabajos:

- .- Limpieza y desbroce del terreno. Se ha ejecutado el desmonte de tierras necesario para la definición de las rasantes del proyecto.

- .- Se ha ejecutado un muro de hormigón armado para la construcción de la explanada del camino debido al fuerte desnivel de la zona.

- .- Queda por realizar, sin que se considere necesario el seguimiento arqueológico, la pavimentación del camino mediante la incorporación de una capa de zahorra artificial sobre el terreno natural o el relleno apisonado según el caso, la ejecución de una solera de hormigón armado y, finalmente, la colocación de un solado de piedra de musgo de la zona, incluso la colocación de un encintado de ladrillo macizo de tejar.

- .- Se han realizado las fábricas de ladrillo de ½ pie necesarias para el encofrado perdido de los muros de hormigón. Así mismo se realizará un muro de 1 pie de espesor como elemento de borde superior del camino y un vallado de madera como elemento de borde inferior.

.- Queda por instalar la red de drenaje en la zona a pavimentar mediante la instalación de un caz de hormigón prefabricado para el tramo C y la instalación de un colector de PVC y varios imbornales para el resto de los tramos. Consideramos que, al haber sobrepasado ya las obras de apertura el nivel geológico, no es necesaria la inspección arqueológica de la instalación de la red de drenaje.

.- Quedan por ejecutar los trabajos de replantación de diferentes especies vegetales.

.- Queda por instalar una red de riego compuesta por un ramal de distribución, un depósito de impulsión, un grupo de presión, un depósito de recepción, una red de tuberías y una fuente de agua potable.

.- Se instalará el alumbrado público una vez finalizada la obra.

.- Se realizará la modificación del trazado de los tirantes de acero pertenecientes a la barrera de protección existente en la zona.

La superficie afectada es de 3.664,29 metros cuadrados, de los cuales 643,17 metros cuadrados corresponden al camino y 3.021,12 metros cuadrados al ajardinamiento del espacio verde existente junto a este. Consideramos que la repoblación forestal, la instalación del riego, el alumbrado y la modificación de los tirantes no son susceptibles de inspección arqueológica debido tanto a los nulos resultados obtenidos con el seguimiento efectuado hasta el momento como a su escasa incidencia en el subsuelo.

Planteamiento metodológico: Los trabajos proyectados que estimamos afectaban al subsuelo y que, por lo tanto, eran susceptibles de seguimiento y control de movimiento de tierras se refieren a:

Limpieza y desbroce superficial del terreno La inspección visual de estos trabajos han confirmado la ausencia de restos materiales de índole arqueológico en la zona.

El desmonte de tierras por medios mecánicos recogido en el proyecto de obras ha sido sometido a inspección visual periódica con la presencia de un arqueólogo a pie de obra mientras se han llevado a cabo estos trabajos (Lam. II).



Lam. II.- Desmontes.

Excavación de zanjas con medios mecánicos. Se ha realizado una inspección ocular periódica del zanjeado por parte de un técnico cualificado.

Demolición y levantado del pavimento preexistente. Se ha llevado a cabo una inspección ocular puntual de estos trabajos.

Desescombro manual de los corrales existentes en el trazado del camino. Se ha efectuado una inspección ocular periódica del desescombro por parte del técnico arqueólogo.

Trabajos de apertura de caja por medios mecánicos hasta una profundidad de 40 cm para el alojamiento de la calzada de piedra natural. Se ha realizado el seguimiento a pie de obra de estos trabajos de apertura por parte de un arqueólogo.

El uso de máquina retroexcavadora se ha realizado siempre bajo control permanente de técnico arqueólogo.

No han tenido que atenderse las necesidades derivadas de la posible obtención de materiales muebles según procedimiento habitual puesto que no ha aparecido material excepto determinadas bolsas en la que el material medieval de ladera aparece mezclado con material contemporáneo debido a la instalación de un antiguo vertedero en la zona.

Potencial Arqueológico del Área de Intervención: Como hemos mencionado, las obras en cuestión se proyectan en una zona muy al margen de El Tajo, sobre el que se encuentra la Villa Medieval de Zahara de la Sierra, en concreto en las traseras de la c/ Alta y c/ Nueva. En una primera inspección visual no se observaron estructuras emergentes ni elementos muebles que indicaran la existencia de restos arqueológicos en el subsuelo. Aparecen restos muy dispersos con abundante material contemporáneo debido a la localización en esta zona de una antigua escombrera/basurero.

No obstante, debemos señalar la proximidad de la necrópolis islámica situada bajo los depósitos de agua de la localidad y sus cercanías. Esta necrópolis fue localizada con motivo de las remociones realizadas en el año 1967, cuando Juan de Mata Carriazo y Arroquia, de la Universidad de Sevilla, en una visita al municipio recoge los restos fragmentados de una cista de piedra, al parecer procedentes de esas obras.

En 1972 Magdalena Valor y Rosario Cabrera intervienen arqueológicamente en esta zona, confirmando la presencia de la necrópolis musulmana¹.

Noticias orales de ancianos del Barrio El Barrero, en el que se construyó el depósito de agua, indican que la necrópolis se extiende por la ladera ya que en algunas obras *“aparecieron huesos viejos y en un cimientto un esqueleto de un hombre muy alto”* (Noticia oral de Diego Barrera, 87 años y vecino del nº 72 de la c/ Barrero).

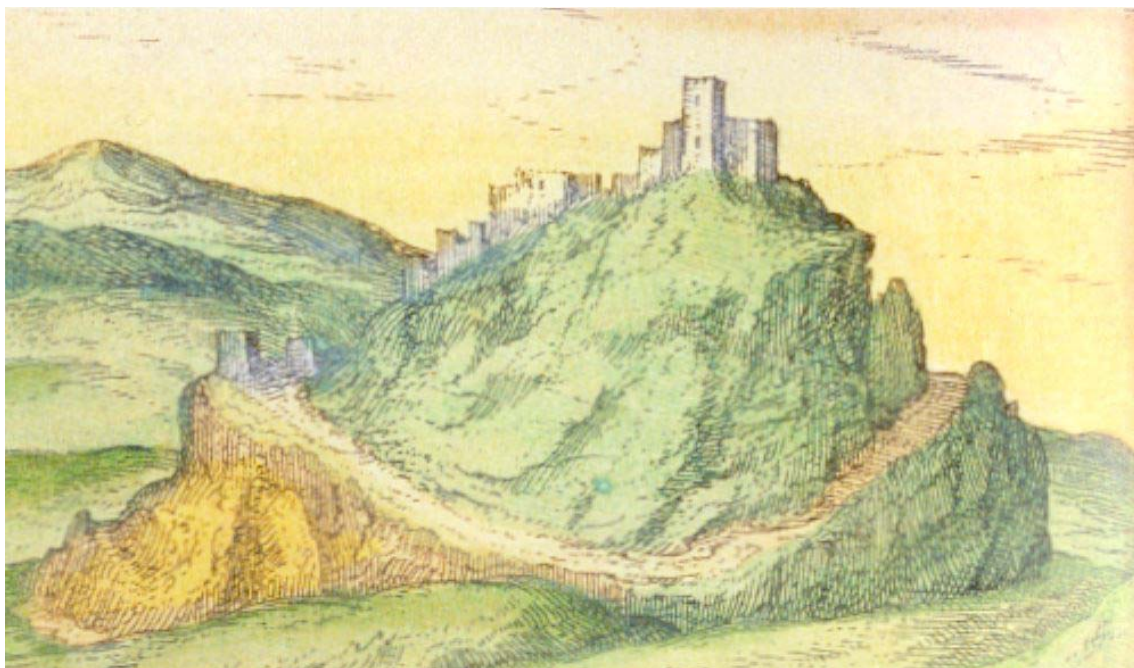
¹ Cabrera, R y Valor, M.: “La necrópolis medieval de Zahara de la Sierra (Cádiz) y otros hallazgos arqueológicos en su término municipal”, *Boletín del Museo de Cádiz*, 4, Cadiz 1983.

A pesar de estos hallazgos y noticias consideramos que era improbable que la necrópolis se extendiera hacia la zona de obras, en la ladera meridional del Tajo, ya que entre una zona y otra existía un arroyo y un camino viejo (camino de Ronda pasando por el Puerto Castillo) y es común localizar las necrópolis a la salida de las ciudades, junto a los caminos pero en elevaciones opuestas a la zona de asentamiento. El control de movimiento de tierras realizado ha confirmado este punto ya que en el desmonte realizado y en la lectura de perfiles no existen indicios de la continuidad de la necrópolis hacia esta zona (Lam.III).



Lam. III.- Necrópolis de El Barrero.

Resultados: En una de las inspecciones oculares realizadas por el Técnico Arqueólogo en aquellas zonas del camino en la que no se prescribió control arqueológico de movimientos de tierras se realizó un hallazgo puntual consistente en un antiguo camino empedrado. Se decidió la paralización temporal de las obras en este punto del trazado del camino, procediéndose a la limpieza, documentación y datación del antiguo camino empedrado. Esta paralización vino motivada por la sospecha de que se tratara de un acceso anterior al siglo XVI, ya que en un grabado del *Civitas Orbis Terrarum* aparece un camino que discurre por esta zona (Lam IV).



Lam. IV.- Detalle del grabado.

El camino en cuestión se detectó por una lectura de perfiles realizada en un pequeño rebaje resultado de las obras de adecuación del cajado del camino en el que identificamos una superficie empedrada de desarrollo horizontal que parecía corresponder a una infraestructura de comunicación (camino). Realizamos una limpieza superficial de todo el área, previa comunicación a la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz, para delimitar su trazado y extensión e intentar establecer su cronología.

El Tramo I del camino se compone de cuatro elementos principales: relleno de nivelación, refuerzo lateral oriental, con murete de piedra en seco, refuerzo lateral oriental, que sirve de contención, y empedrado. La parte de obra conservada mide unos 5 ms. de longitud por 1,5 ms. de anchura. Hacia el Este existe un segundo tramo (Tramo II) que sólo presenta el refuerzo lateral oriental. En este punto la limpieza efectuada para comprobar la existencia de empedrado puso en evidencia que se trataba de una estructura contemporánea, según los materiales recogidos.

Para cerciorarnos de que toda la obra era de esta época retiramos parte del empedrado del Tramo I, en la zona en la que había incidido el rebaje mecánico, para datar el relleno de nivelación, con matriz areno/arcillosa parda con abundantes esquistos.

de carbón. Contenía abundante malacofauna (almeja), cerámica y vidrio que certificaba su cronología contemporánea/actual, probablemente de mediados del s. XX. Por tanto, se decidió liberar la cautela impuesta sobre esta zona del camino. No obstante dicha cautela seguía afectando al desmonte de tierras a realizar en la trasera de la Residencia de Ancianos (Lam.V).



Lam. V.- Camino contemporáneo.

La inspección visual de los trabajos realizados ha puesto en evidencia que no existen restos arqueológicos, ni muebles ni inmuebles, aflorando el geológico de forma inmediata en todo su desarrollo (Lam. VI).



Lam. VI.- Perfil del cajeadado del camino.

En previsión de que su trazado pudiera verse también afectado por las remociones de tierras efectuadas hemos realizado, en el entorno inmediato de la zona afectada por la obra en cuestión, un pequeño reconocimiento en búsqueda de la canalización de aguas conocida por noticias orales como “la antigua tubería del agua” que, según estas noticias orales, parte de la zona conocida como “El Pocito” y llega al “Castillo”.

Se han localizado varios tramos de esta importante infraestructura hidráulica, el primero en un olivar próximo a la Loma del Calvario, al Este del depósito de aguas (Tramo I), donde aflora a la superficie parte de una obra de *opus caementicium* que suponemos soterrada en el resto del recorrido. Un segundo tramo se localiza en la zona conocida como La Rosilla (Tramo II) observándose su encaje en el peñón rocoso y el trazado del canal hasta la zona de El Caracol. El tercer tramo es el de mayor longitud en

lo que se refiere a obra vista, recorriendo la ladera oriental del yacimiento de forma paralela a las murallas medievales (Tramo III). Presenta un muro de contención y nivelación de mampostería, sin que, hasta el momento, hallamos podido acceder a esta zona (Lam. VII).



Lam. VII.- Tramo II de la canalización romana.

Desconocemos el tipo de conexión entre los diferentes tramos pero, por la morfología del terreno, parte de la construcción tuvo que ser aérea sin que se hayan conservado restos en nuestros días y sin que se tengan noticias de hallazgos durante la construcción de la Residencia de Ancianos Carlota Pérez. No obstante, señalar que la zona se conoce como “Los Postes” quizás haciendo relación a esos posibles soportes de la parte aérea.

Otro hallazgo de relevancia ha sido la localización de parte del antiguo camino de acceso a la Villa de Zahara de la Sierra. Se trata de un tramo excavado en la roca que se dirige hacia la conocida como Subida de El Caracol, la poterna de los textos cristianos (Lam. VIII).



Lam. VIII.- Camino de acceso a la Villa.